

Bogotá D.C., diciembre de 2025

(673)

Secretario

CESAR ANDRES RESTREPO

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ

notificaciones.judiciales@scj.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia

Referencia: 20256710063412

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición identificado con el radicado No. 20256710063412, recibido en esta entidad el 01 de diciembre del 2025, cuyo objeto consiste en “*sugiero embellecimiento y mantenimiento de fachadas, poner más solución en el tema de seguridad 24/7 las farolas y la iluminación, le vehicular y peatonal que el mantenimiento se haga constante. Gracias porque se haga realidad. Solicito traslado a la entidad competente para que se revise la iluminación de la calle presidencial y más seguridad en el puente peatonal de Belén.*” nos permitimos informar que, una vez analizado su contenido, se evidencia que la competencia para atender de fondo lo solicitado corresponde a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. En ese sentido, y de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, cuando una autoridad reciba un derecho de petición respecto del cual no sea competente, deberá trasladarlo a la autoridad que considere competente dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción, informando de ello al peticionario.

Desde la Administración Local, reafirmamos nuestro compromiso en promover el bienestar de nuestra comunidad en la localidad de La Candelaria. Estamos avanzando en “*Redescubrir el Corazón de Bogotá: La Candelaria Camina Segura*”. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda surgir y estamos aquí para asistirle en lo que necesite. No dude en contactarnos para cualquier pregunta o aclaración.

Cordialmente,


ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de la Candelaria
alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Adriana Lucía Henao – Profesional de gestión
Aprobó: Renne Quimbay – Profesional de despacho
Aprobó: Nicolás Pérez Barrios – Profesional de Despacho
Vbo: Wenceslao Malaver – Profesional Especializado de Despacho